

REPÚBLICA DEL ECUADOR



"EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERÁ PAÍS AMANÓNICO"

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E-512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Oficio Nro. FA-JA-3-JA-3-A-2023-0237-OF

Quito D.M, 31 de marzo de 2023

Asunto: Avance Informe Nro. DNA1-0063-2020

Coronel EMC Avc.  
Nilo Estrada Caicedo  
INSPECTOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento al memorando nro. FA-BZ-C-BZ-C-C-2022-0154-MM del 26 de abril de 2022, relacionado al cumplimiento de las recomendaciones del informe DNA1-0063 "Supervisión Firmas Privadas, Auditoría a los Estados Financieros de la Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (DIAF), realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Globalauditors Cía. Ltda., me permito remitir a usted mi coronel, la hoja de ruta (ANEXO "A") de acuerdo a la Regulación General FA-BZ-C-2022-004-O de manera física y magnética, en la cual se evidencia el avance de cumplimiento de la recomendación que se encuentra en trámite, de forma mensual hasta el cumplimiento de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

Informe	Nro. De Recomendaciones	Cumplidas	Pendientes
DNA1-0063-2020	31	30	1

Particular que me permito elevar a conocimiento de su Autoridad, a fin de que se digne disponer el trámite correspondiente.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente.  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

*[Firma manuscrita]*  
FCRN NUÑEZ K.  
03-04-2023





"EL ECUADOR HA SIDO, ES  
Y SERÁ PAÍS AMANÓNICO"

## DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E-512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

### *Documento firmado electrónicamente*

Patricio Vallejo Rosero  
Coronel EMT Avc.  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF**

Anexos:

- FA-JA--1.PDF
- AVANCE.pdf
- ANEXO A.pdf

Copia:

Mayor Esp. Avc.  
Sylvia Lizano Tipantuña  
**Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica**

Capitán Esp. Avc.  
Gladys Marisol López Anrango  
**Asesora Jurídica DIAF**

Suboficial Primero Téc. Avc.  
Angel Roberto Suquillo Guachamin  
**Supervisor Dpto Planificación**

asg/slt/cm



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS PATRICIO  
VALLEJO ROSERO**





# FUERZA AÉREA COMANDANCIA GENERAL

## REGULACIÓN GENERAL

FA-BZ-C-2022-005-O

### ANEXO "A"



DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA  
HOJA DE RUTA

INFORME Nro.

DNA1-063-2020

EXAMEN ESPECIAL:

Supervisión Firmas Privadas dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Dirección de la Industria Aeronáutica de Fuerza Aérea Ecuatoriana

OBJETIVO:

Cumplimiento de la recomendación, del Informe.

FINALIDAD:

Realizar acciones correctivas a las recomendaciones y remitir los documentos de sustento.

FECHA DE ELABORACIÓN : (30 /MAR/2023)

Nro.	RECOMENDACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS EFECTUADAS	REFERENCIA	FECHA DE		RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
				INICIO	FINALIZACIÓN			
7	Suscribirán convenios de cobro previo al reconocimiento de ingresos y costos en la construcción y reparación de aeronaves.	La Jefe de la Asesoría Jurídica de la DIAF, remite a la Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica DIAF, el avance del proceso de mediación.	Oficio Nro. FA-JA-3-B-2023-0018-OF	23-mar-23	30-dic-23	Director Ejecutivo	EN TRÁMITE	Informe mensual relacionado, al proceso de Mediación Nro. 0460-DNCM-2020-QUI
		La Procuraduría General del Estado, invita al Director Ejecutivo de la DIAF, a la nueva audiencia de Mediación, mediante video audiencia por la plataforma ZOOM.	Convocatoria No. 1075-CMCV-2022-QUI	20-ene-23				El 15 de febrero de 2023 a las 10h00, se realizó la vigésima audiencia de mediación Nro. 0460-DNCM-2020-QUI, entre la Fuerza Aérea y la DIAF.

NOTAS:

\* PROCESO DE MEDIACIÓN CUYAS FECHAS DEPENDEN DE TERCEROS

  
 Vallejo Rosero Patricio  
 Coronel EMT. Avc.  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF



A-1

ISLT.-